



La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
por medio de su Dirección de Gestión de Aduanas y su Subdirección del Operador Económico Autorizado

Informa que:

INVESA S.A
NIT. 890900652-3

Se encuentra autorizado como **OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO** para el tipo de usuario IMPORTADOR,
en la categoría SEGURIDAD Y FACILITACIÓN SANITARIA ICA, según Resolución No. 005399 de fecha 5 de julio de 2022.

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA



Se expide en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2022.